

Universidad, promoción, fecha promoción, terminación de carrera, fecha expedición título, registro de título (Ministerio/Escuela, fecha, folio y número), otros títulos.

Ámbito territorial de actuación en el ejercicio de la profesión (acreditaciones).

Modalidades de Ejercicio Profesional y especialización. Cargos corporativos (públicos y profesionales).

Otros datos:

Domiciliación bancaria, colegio al que pertenece, importe de la cuota colegial y datos contables para exención de pago de cuota.

Cesiones Previstas:

Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas. Otros Colegios Oficiales de la Profesión. Órganos jurisdiccionales.

Administraciones General del Estado, de las Comunidades Autónomas, Local e Instituciones de carácter público competentes, para el ejercicio de competencias similares o cuando así lo establezca una ley.

Servicios Públicos responsables de la producción de estadísticas oficiales.

Cualquier otra que resulte de la normativa vigente, con rango de ley.

Unidad o Servicio ante la que se puede ejercitar el Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Secretaría del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Centro de España, en la siguiente dirección: C/ Santa Engracia, 141, 5.º-1. 28003 Madrid.

Medidas de Seguridad:

Nivel básico.

Fichero Visados.

Fichero para el control, gestión y tramitación de los trabajos profesionales realizados por los colegiados Ingenieros de Minas.

Usos y Finalidades del fichero:

La representación y defensa de los intereses de la profesión.

Registro y control de las intervenciones profesionales de los colegiados.

Acreditación de la identidad, titulación y habilitación legal y colegial del técnico autor del trabajo o documentación profesional objeto del visado. Control de incompatibilidades y otras circunstancias inhabilitantes.

Acreditación de la corrección e integridad formal de la documentación integrante del trabajo profesional sujeta al visado.

Gestión de cobro de derechos de visado.

Gestión del cobro de los honorarios profesionales de los Colegiados, en su caso, previa petición de los mismos. Elaboración de estadísticas.

Responsable del Fichero:

Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Centro de España.

Colectivo Afectado:

Ingenieros de Minas colegiados y demás agentes intervinientes en el trabajo sujeto a licencia.

Procedimiento de Recogida de Datos:

Notas de Encargo-Presupuesto, contratos facilitadas por los Colegiados y sus clientes.

Documentaciones técnicas relativas al proyecto (Plan de Seguridad y Salud, certificado final de obra, etc.)

Estructura Básica:

Sistema de información de gestión de visados.

Tipos de Datos:

Datos del colegiado:

Nombre y apellidos.

NIF.

N.º de colegiado.

Dirección profesional (incluye teléfono, fax y correo electrónico, en su caso).

Porcentaje de intervención en el trabajo.

Datos de la administración o empresa para la cual el colegiado presta sus servicios bajo relación de empleo, en su caso.

Datos del cliente (o su representante):

Nombre y apellidos.

Dirección (incluye teléfono, fax y correo electrónico, en su caso).

NIF.

Datos del proyecto a visar:

Nombre del proyecto a visar.

Número de registro del proyecto visado.

Tipo de intervención profesional.

Emplazamiento del proyecto.

Características y fecha del proyecto.

Datos de facturación del proyecto a visar.

Honorarios convenidos con el cliente y forma de pago de los mismos, en su caso.

Importe del visado según el proyecto.

Cesiones Previstas:

Agentes intervinientes en el proyecto (propietario, coordinador de seguridad y salud y otros técnicos facultativos).

Órganos jurisdiccionales.

Administraciones Públicas competentes.

Interesados legítimos: contratantes y destinatarios del servicio profesional y sus causahabientes.

Unidad o Servicio ante la que se puede ejercitar el Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Secretaría del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Centro de España en la siguiente dirección: C/ Santa Engracia, 141, 5.º-1. 28003 Madrid.

Medidas de Seguridad:

Nivel básico.

Fichero Peritos.

Fichero que contiene datos de carácter personal de colegiados incorporados al listado de peritos judiciales.

Usos y Finalidades del fichero:

Control del ejercicio profesional.

Cumplimiento de la legislación procesal: artículo 341, párrafo 1.º, de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, de 7 de enero de 2000, artículo 5.h) de la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales [artículo 6.f) Estatutos Generales].

Responsable del Fichero:

Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Centro de España.

Colectivo Afectado:

Profesionales adscritos al Colegio interesados en formar parte del listado de peritos con titulación específica o antigüedad de ejercicio requerida.

Procedimiento de Recogida de Datos:

Ficha de perito judicial facilitada por el Colegio.

Estructura Básica:

Sistema de gestión de peritos.

Tipos de Datos:

Datos Identificativos:

Nombre y apellidos.

D.N.I.

Número de Colegiado.

Domicilio (profesional).

Teléfono.

Número de móvil (previo consentimiento).

E-mail.

Fax.

Otros Datos:

Fecha de entrada y n.º de registro.

Ámbito territorial de actuación en el ejercicio de peritaciones.

Cesiones Previstas:

Administración de Justicia en aplicación de la legislación procesal.

Colegios de Abogados y procuradores (con consentimiento).

Unidad o Servicio ante la que se puede ejercitar el Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Secretaría del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Centro de España, en la siguiente dirección: C/ Santa Engracia, 141, 5.º-1. 28003 Madrid.

Medidas de Seguridad:

Nivel básico.

Madrid, 31 de enero de 2007.–La Secretaria, María Dolores Norte Gómez.–19.658.

CONSORCIO VALENCIA 2007

Resolución del Consorcio Valencia 2007 por la que se anuncia la adjudicación del servicio de provisión de azafatas y de personal auxiliar con motivo de la celebración de la Luis Vuitton Cup y del America's Cup Match en Valencia

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consorcio Valencia 2007.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento legal.

c) Número de expediente: 884-AS-14.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de provisión de azafatas y de personal auxiliar con motivo de la celebración de la Luis Vuitton Cup y del America's Cup Match en Valencia.

c) División por lotes y número: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 111.000 euros (IVA incluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 5 de marzo de 2007.

b) Contratista: Atlas Servicios Empresariales, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 98.503,72 euros, IVA incluido.

Valencia, 5 de abril de 2007.–El Director General del Consorcio Valencia 2007, Jorge Gisbert Blanquer.–20.849.

CONSORCIO VALENCIA 2007

Resolución del Consorcio Valencia 2007 por la que se anuncia la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad en los controles de acceso al Port America's Cup durante los actos de 2007 de la 32.ª edición de la America's Cup

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Valencia 2007.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento legal.

c) Número de expediente:

Lote 1: 891-SO-14 (Acceso Malvarrosa).

Lote 2: 892-SO-14 (Acceso Aduana).

Lote 3: 893-SO-14 (Acceso Av. Puerto).

Lote 4: 894-SO-14 (Acceso vehículos norte).

Lote 5: 895-SO-14 (Acceso vehículos sur).